



Cumbal, 29 de septiembre de 2026

Señora

MARGARITA LIZETH MIRANDA BOTINA

RL. FUNDACION SACHA LLAQTA

Referencia: Respuesta a las solicitudes presentadas dentro del proceso S.A-042-2026 que tiene por objeto SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN, LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)

Cordial Saludo,

Dentro del término legal y según el cronograma establecido en el presente proceso de selección, es pertinente manifestar y resolver cada una de las observaciones presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, motivo por el cual se procede a emitir respuesta frente a las mismas.

SOLICITUD

En atención a lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar y, de considerarlo pertinente, precisar mediante la correspondiente adenda el cronograma del proceso, indicando expresamente que la actividad prevista para el 30 de

septiembre de 2026 a las 10:00 a. m. corresponde a la audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierto, de conformidad con las reglas establecidas en el numeral X del Pliego de Condiciones Definitivo.

Consideramos que esta precisión contribuiría a mantener la debida correspondencia entre el cronograma y las disposiciones del Pliego de Condiciones, brindando claridad y seguridad a todos los participantes respecto de la etapa final del proceso.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente observación y la aclaración que la entidad considere pertinente realizar.

RESPUESTA

Frente a la observación presentada respecto de la realización de la audiencia pública de adjudicación dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-042-2026, la Entidad se permite aclarar que efectivamente se realizará la audiencia pública de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el numeral X. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN del Pliego de Condiciones Definitivo y atendiendo la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso.

En consecuencia, la actividad prevista para el 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 a. m., denominada "Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta", comprende la realización de la correspondiente audiencia pública de adjudicación, en los términos y bajo las reglas establecidas



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Cumbal



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Cumbal
Nit: 800099066-3

Dependencia

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
CONTRATACIÓN**

en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

-Original Firmado-
HÉCTOR ANDRÉS TAPIE ALPALA
Alcalde Municipal